

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PRESUPUESTO

PERÍODO:

ENERO A DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Gerencia Administrativa Financiera.....	4
3.	Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación.....	5
3.1.	Departamento de Gestión, Formulación y Seguimiento de Proyectos.....	6
4.	Gerencia de Incidencia Política.....	7
5.	Gerencia de Descentralización y Desarrollo municipal.....	8
5.1.	Departamento Desarrollo Económico Social y Ambiente.....	9
5.1.1.	Unidad de Desarrollo Económico Local.....	10
5.1.2.	Unidad de Desarrollo Social.....	10
5.1.3.	Unidad de Gestión Ambiental.....	11
5.2.	Departamento de Descentralización y Modernización de la Gestión Pública Local.....	12
5.2.1.	Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Mancomunidades.....	12
5.2.2.	Unidad de Ordenamiento Territorial.....	14
6.	Departamento Legal.....	15
7.	Departamento de Comunicaciones.....	16
8.	Departamento de Atención al Agremiado.....	17
9.	Presupuesto de Ingresos y Egresos AMHON 2017.....	19

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Anual de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, contiene los resultados más relevantes a desarrollar en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018, el cual se ha formulado siguiendo los lineamientos y objetivos que contempla el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013 – 2017, donde se establece en el Lineamiento I: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión; el Lineamiento II: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos; y el Lineamiento III: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios; que siguen siendo vigentes en este momento mientras se formula el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022).

Los resultados a desarrollar se presentan bajo estos lineamientos y objetivos estratégicos y por cada una de las Gerencias, Departamentos y Unidades que conforman la estructura orgánica de la institución.

Además de estos resultados programados en el POA 2018, la dinámica de la institución exige acoplarse a las necesidades inmediatas surgidas por la interacción con otras instituciones, lo que implica desarrollar actividades no programadas, pero que también van orientadas al logro de los objetivos de la AMHON.

Actualmente la Asociación cuenta con 4 Gerencias con sus respectivos Departamentos y Unidades: La Gerencia Financiera Administrativa, la Gerencia de Planificación, la Gerencia de Incidencia Política, y la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, esta última, conformada por 2 departamentos: Departamento de Desarrollo Económico Social y Ambiente y el Departamento de Descentralización y Modernización de la Gestión Pública Local. Asimismo se cuenta con el Departamento Legal, el Departamento de Comunicaciones, el Departamento de Atención al Agremiado, y la Unidad de Recursos Humanos, todos coordinados por la Dirección Ejecutiva.

A continuación se presentan la programación de los resultados:

2. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Principales resultados esperados en la Gerencia de Administración y Finanzas:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 1: Documentos soporte recolectados y detalle financiero para la formulación de proyectos a gestionar ante la Cooperación Internacional elaborados.

Resultado 2: Desarrolladas las estrategias de visibilización de la gestión institucional y buenas prácticas de los gobiernos municipales.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la Institución.

Resultado 3: Implementados los manuales y reglamentos de control interno.

Resultado 4: Revisados y actualizados los manuales de control interno y/o elaboración nuevos manuales o reglamentos.

Resultado 5: Aprobado por la Junta Directiva las actualizaciones y/o nuevos manuales de control interno.

Resultado 6: Alimentado el sistema de planificación, monitoreo y evaluación de las actividades de la Gerencia.

Resultado 7: Velar por el cumplimiento de la prestación de servicio y beneficios para los Agremiados.

Resultado 8: Dotado el personal de los insumos necesarios para mantener al día los servicios de información interna a los agremiados.

Resultado 9: Elaborado el Plan operativo anual / Presupuesto 2018.

Objetivo Estratégico 2.2 Mejorar los procesos de comunicación a nivel interno y externo.

Resultado 10: Colaborar en la elaboración de una política de comunicación orientado a facilitar los procesos de gestión de los Alcaldes y Alcaldesas ante la AMHON y otras instituciones del estado y cooperantes e internamente.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 11: Implementada la política de formación y capacitación en coordinación con Unidades vinculadas.

Resultado 12: Colaborar en la elaboración del mapeo de la presencia de las principales organizaciones nacionales e internacionales para guía a los Alcaldes y Alcaldesas

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 13: Fortalecimiento financiero a la SETCAM para la implementación de la CAM.

Objetivo Estratégico 3.2. Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 14: Elaboradas las normas, procedimientos y/o herramientas para mejorar la capacidad de gestión de las municipalidades así como también su distribución.

3. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la institución.

Resultado 1: Apoyada la Asamblea Nacional anual de Alcaldes (as) que desarrolla e impulsa la AMHON.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la Institución.

Resultado 2: Mejorado, ajustado e implementado sistema de planificación seguimiento y evaluación.

Resultado 3: Programación POA Presupuesto 2018 incorporado en el sistema.

Resultado 4: Elaborado presentado y aprobado por Junta Directiva Plan Operativo / presupuesto AMHON 2019.

Resultado 5: AMHON mantiene un sistema de información que permite la presentación de informes oportunos a sus autoridades, agremiados y actores externos.

Resultado 6: Formulados y finalizados PEI 2018 - 2022 de AMHON.

Resultado 7: A diciembre de 2018, La Gerencia de Planificación apoya y ejecuta la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE).

3.1. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

El presente Plan Operativo resume los resultados esperados a realizar por el equipo técnico asignado al Departamento de Gestión, Formulación y Seguimiento de proyectos, adscritos a la Gerencia de Planificación de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 1: Formulados al menos 1 nueva iniciativa de proyecto.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: El departamento de Gestión y formulación de proyectos implementa el Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación.

Resultado 3: Participado en instancias de coordinación interinstitucional.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 4: Ejecución de proyecto Apoyo a la gobernabilidad democrática local con los pueblos indígenas. AMHON-AECID (Monto total Euros 78,963.50 (AMHON 18,963.50, AECID 60,000.00)

Resultado 5: Seguimiento a la ejecución de indicadores a los proyectos que la AMHON ejecuta con fondos externos.

Resultado 6: Coordinación y seguimiento a la ejecución del Convenio de Colaboración CESO-SACO.

Resultado 7: Ejecución de proyectos presentados durante el 2017.

Resultado 8: Seguimiento a la implementación del Programa Pueblos con Encanto, para nuevos municipios y para los 4 ya nombrados: Trujillo, La Esperanza, Comayagua y Gracias

Resultado 9: Apoyo administrativo y logístico a los proyectos

Resultado 10: Asistencia Administrativa y Financiera en los Procesos de Implementación en Proyectos/programas.

Resultado 11: A diciembre del 2018 la Unidad Técnica Administrativa, acompaña el 90%, de las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las gerencias de Descentralización y desarrollo municipal.

Resultado 12: A diciembre del 2018, la Unidad Técnica Administrativa, atiende los procesos administrativos y financieros, de los recursos externos gestionados por AMHON, de sus diferentes Gerencias.

Resultado 13: Elaborados los informe Financieros según Convenio o Carta de Cooperación.

4. GERENCIA DE INCIDENCIA POLITICA

Principales resultados esperados en la Gerencia de Incidencia Política:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Los Alcaldes y Alcaldesas se interesan e identifican con la agenda de trabajo de AMHON. Existe la voluntad política del gobierno central para el cumplimiento de las conquistas del gremio municipal.

Resultado 2: Voluntad e interés en los alcaldes /alcaldesas, por mantener operando las comisiones de Incidencia en los Departamentos y a la vez participar en los talleres de capacitación de interés gremial.

Resultado 3: Establecidas las alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil, asimismo con medios que generan información positiva sobre la percepción de la gestión de los gobiernos municipales.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución.

Resultado 4: La Gerencia de Incidencia Política implementa el Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 5: Fortalecidas las capacidades de los agremiados en gestión de políticas públicas municipales y desarrollo local través de una política de formación y capacitación.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 6: Incidencia ante el Poder Legislativo y Ejecutivo en al menos **4 iniciativas para la aprobación de propuestas** de ley o reformas de leyes, decretos, políticas, reglamentos, mecanismos así como el cumplimiento de las ya existentes, que fortalezcan la gestión pública local.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 7: Al 2017 la AMHON diseña e implementa un plan y programa de acompañamiento técnico y capacitación hacia los gobiernos locales para el proceso de Transición y Traspaso de Mando.

Resultado 8: AMHON impulsa y desarrolla (diseña) un plan de asistencia técnica en temas que contribuyan al desarrollo municipal y de las mancomunidades.

Objetivo Estratégico 3.3: Fortalecer y promover las instancias y mecanismos que faciliten los procesos de descentralización del Estado.

Resultado 9: AMHON propone en Consejo de Ministros una propuesta para fortalecer el plan operativo para la descentralización del Estado desde la visión del gremio municipal.

A LA VEZ, Elaborado y actualizado anualmente un mapeo de la presencia de las principales organizaciones/instituciones nacionales e internacionales para fortalecer y facilitar la gestión a los Alcaldes y Alcaldesas

5. GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

La Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, resume los resultados a desarrollar en sus metas del Plan Operativo Anual por cada uno de sus Departamentos y Unidades.

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Al menos el 50% de los agremiados conocen el contenido de leyes, normativas nacionales y políticas institucionales, mediante los foros regionales.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 2: A diciembre de 2018 se ha contribuido a fortalecer la capacidad institucional de AMHON con el apoyo de al menos 2 voluntarios de CESO, Canada.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 3: Participación activa en la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras, para proponer una Estrategia Nacional de Descentralización.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 4: A junio de 2016 se ha elaborado una propuesta para la reforma al reglamento de la Ley de Municipalidades en cuanto a pago de bienes inmuebles, multas y recargos.

Resultado 5: A junio de 2016 se cuenta con un borrador de anteproyecto de Ley de Finanzas Municipales.

Resultado 6: A diciembre de 2016 se logra acuerdo para desarrollar un interface entre el sistema SAFT y el SAMI.

Resultado 7: A mayo de 2016 AMHON inicia la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada en Mancomunidades y Municipios, con enfoque de Género FASE IV.

5.1. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTE

5.1.1. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: A diciembre del 2018, se ha apoyado la planificación y desarrollo de la Asamblea Nacional.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: A Diciembre de 2018 la unidad de Desarrollo Económico Local tiene actualizada la ejecución técnica y financiera en el sistema de Planificación.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 3: A Diciembre de 2018 se ha fortalecido técnicamente la mesa de coordinación interinstitucional para la promoción de DEL.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 4: A diciembre del 2018, la Unidad de desarrollo económico local, apoya el fortalecimiento de capacidades de los técnicos de las áreas económicas de los municipios priorizados por SETCAM.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 5: A diciembre de 2018 se han apoyado por lo menos 4 programas en promoción de la economía de los municipios

Resultado 6: A diciembre del 2018 la AMHON, pone a disposición de al menos 40 municipalidades una guía orientadora sobre los mercados municipales.

5.1.2. UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: A diciembre del 2018, se ha apoyado la planificación y desarrollo de foros y la Asamblea Nacional

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: A Diciembre de 2018 la Unidad de Desarrollo Social tiene actualizada la ejecución técnica y financiera en el sistema de Planificación.

Resultado 3: A Diciembre de 2018 AMHON implementa al menos tres medidas de su política institucional de género a lo interno de la institución.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 4: A diciembre del 2018, la Unidad de Desarrollo Social apoya el fortalecimiento de capacidades de los técnicos de las áreas sociales de 10 municipios, en alianza con la SETCAM

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 5: A diciembre del 2018 AMHON implementa al menos 4 lineamientos de su agenda estratégica en educación.

Resultado 6: A Diciembre del 2018 AMHON valida una propuesta metodológica para la promover la prevención de violencia desde el gobierno local.

5.1.3. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: A diciembre del 2018, se ha apoyado la planificación y desarrollo de la Asamblea Nacional.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: A diciembre del 2018, AMHON cuenta con una estrategia institucional para el abordaje del sector de Agua Potable y Saneamiento (AP&S)

Resultado 3: A diciembre del 2018, la Unidad Ambiental cuenta con un espacio consultivo y de incidencia política en materia ambiental

Resultado 4: A Diciembre de 2018, la Unidad de Gestión Ambiental tiene actualizada la ejecución técnica y financiera en el sistema de Planificación.

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 5: A diciembre del 2018 se ha impulsado la reactivación ,conformación y fortalecimiento de las Redes de UMA`s

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales

Resultado 6: A diciembre del 2018, la Unidad de Gestión Ambiental apoya el fortalecimiento de capacidades de los técnicos de las áreas ambientales en 10 municipios en alianza con SETCAM.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 7: A diciembre del 2018 la AMHON impulsa al menos tres (3) procesos con la implementación de proyectos piloto para la gestión ambiental municipal en seguimiento a convenios institucionales.

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.

5.1.4. UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: A diciembre de 2018 la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales Y Mancomunidades apoya la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE)

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 2: A diciembre de 2018 AMHON ha validado la guía de Presupuesto Participativo y la propuesta de Política Nacional de Auditoría Social en reuniones de incidencia, concernientes al fortalecimiento de la transparencia municipal, en coordinación con el sector público, sector privado, cooperantes y sociedad civil, a fin de impulsar acciones y / o propuestas comunes sobre temas inherentes al gremio municipal.

Resultado 3: A diciembre de 2018, AMHON Fortalece la Gestión Financiera Municipal mediante el impulso de la interconexión entre SAMI Y SAFT, definición de un plan de capacitación en Contabilidad Municipal y Mejora de traslado de Información AMHON-TSC.

Resultado 4: A diciembre de 2018 AMHON ha fortalecido la gestión mancomunada mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación con Servicios de Administración de Rentas (SAR) y la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC).

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 5: A diciembre de 2018 se ha implementado y mejorado los módulos del SAFT en al menos 40 municipalidades.

Resultado 6: A diciembre de 2018 se ha contribuido con herramientas para la mejora de la recaudación de los tributos en mora, mediante la aplicación de los instrumentos establecidos en la Ley de Municipalidades, en al menos 30 municipios.

Resultado 7: A diciembre 2018 se ha contribuido a fortalecer la gestión mancomunada de cuatro mancomunidades (AMSURP, NASMAR, MAFRON y MANORPA) por medio de asistencia técnica y capacitaciones.

Resultado 8: A diciembre 2018, la AMHON ha facilitado al menos 2 espacios en materia de la gestión mancomunada, que comprenden intercambio de experiencias, gestión del conocimiento, fortalecimiento institucional, entre otros.

5.1.5. UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 1: A diciembre de 2018, La Unidad de Ordenamiento Territorial apoya y ejecuta la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE)

Objetivo Estratégico 2.3: Fortalecer las capacidades de propuesta, concertación y negociación con los distintos actores relacionados.

Resultado 2: A diciembre de 2018 AMHON ha participado en reuniones de incidencia, concernientes al fortalecimiento del OT y catastro, en coordinación con el sector público, sector privado, cooperantes y sociedad civil, a fin de impulsar acciones y / o propuestas comunes sobre temas inherentes al gremio municipal.

Resultado 3: A diciembre de 2018 AMHON ha participado en reuniones de incidencia, concernientes al fortalecimiento de Catastro logrando una propuesta de normativa nacional en catastro, vinculación SIT municipal-SURE y validación de información catastral IP-AMHON

Resultado 4: A diciembre de 2018 AMHON ha fortalecido la gestión del OT a nivel municipal mediante la vinculación SIT Municipal-RENOT, y el desarrollo de un piloto de OT-PDM en coordinación con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

Resultado 5: A diciembre 2018 la AMHON se ha fortalecido la calidad de la información de las bases de datos graficas catastrales en al menos 10 municipios mediante un convenio de cooperación de carrera de Sistemas de Información Geográfica de la UNAH.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 6: A diciembre de 2018 se ha capacitado al personal técnico de al menos 6 municipalidades en procesos de levantamiento catastral. (incluye 1 mancomunidad).

Resultado 7: A diciembre de 2018 se ha asesorado en el proceso de mantenimiento catastral al menos 5 mancomunidades de procesos anteriores y al menos 5 municipios que se les ha presentado asistencia técnica años anteriores por demanda, y se incluye la dotación de fichas catastrales urbanas y/o rurales.

Resultado 8: A diciembre del 2018 la AMHON cuenta con una base de datos de OT-PDM clasificándolos en elaborados con base a la normativa de la SDHJGD y guía metodológica de la DGOT de al menos 50 municipios.

Resultado 9: A diciembre de 2018 AMHON con el proyecto PFGD/AECID-AMHON realiza la publicación de un compendio de legislación en materia de Ordenamiento Territorial en coordinación con la DGOT.

Resultado 10: A diciembre 2018 la AMHON desarrolla un proyecto piloto en OT-PDM en coordinación con la DGOT en un municipio MANORPA.

Resultado 11: Al 2018 la AMHON es fortalecida en el SIT-Municipal y lo implementa en al menos 10 municipalidades.

Resultado 12: A diciembre de 2018 se da la asistencia técnica de la menos 6 municipalidades en temas de Ingeniería Civil y Ordenamiento Territorial.

6. DEPARTAMENTO LEGAL

En el Departamento Legal, se desarrollarán los siguientes resultados:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Al menos el 75% de los Alcaldes/as que participan en la Asamblea y foros regionales conocen de los procesos de revisión de las leyes que afectan el patrimonio y/o el marco de competencia de las Municipalidades.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 2: El Departamento Legal apoya la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPSE).

Resultado 3: Al 31 diciembre 2018 Fortalecido el departamento legal de la AMHON para proveer a sus agremiados una atención personalizada que satisfaga sus demandas, de acuerdo a las competencias de la Institución.

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.1: Incidir en la revisión, propuesta y negociación de un marco normativo adecuado para fortalecer el papel de los Gobiernos Locales.

Resultado 4: Revisada al menos 5 propuestas de Ley, Reglamento que se presentaran para su aprobación ante el poder Ejecutivo y Legislativo.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 5: Elaborada herramienta para fortalecer la toma de decisiones por parte de las autoridades Municipales, en su gestión administrativa.

Resultado 6: Al 31 de diciembre 2018 formados 30 miembros de Mancomunidades para mejorar los procesos de compras y contratación de los Municipios.

Resultado 7: Elaborado mecanismo que permita evaluar el grado de cumplimiento de los procedimientos internos de la Municipalidad.

7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Los principales resultados a desarrollar en el POA de este año, en el departamento son los siguientes:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: A Diciembre de 2018 el 80%, 238 Alcaldes y Alcaldesas informados y tienen compromiso para participar en las actividades de la institución.

Objetivo Estratégico 1.2: Afianzar el reconocimiento de la institución frente a otros actores relacionados.

Resultado 2: Estrategia de promoción y posicionamiento institucional implementada

Resultado 3: A diciembre de 2018 editados, producidos y presentados 36 programas Municipios Bellos de Honduras en los diferentes municipios del país.

Resultado 4: Apoyados al menos 120 municipios con la promoción y divulgación de los trabajos de la gestión municipal.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 5: El Departamento de Comunicaciones apoya la implementación del Sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación (SPME).

Resultado 6: Al 2018 al menos el 80% de los agremiados están satisfechos con los servicios de información directos al agremiado

Resultado 7: Diciembre del 2016 AMHON estará mayor visibilizada ante la opinión pública Nacional con el fortalecimiento del Departamento de Comunicaciones.

Objetivo Estratégico 2.3: Mejorar los procesos de comunicación a nivel interno y externo

Resultado 8: A diciembre del 2018 Emitidos 36 boletines de prensa, 12 boletines electrónicos a nivel interno, (Junta Directiva, Presidencia y Dirección Ejecutiva), y 2 memorias al año sobre logros de AMHON digital e impresa.

Resultado 9: Ejecutada estrategias de Comunicación Institucional, a fin de potenciar los procesos a lo interno y externo.

Resultado 10: Implementada la estrategia mediática sobre temas de transferencias y descentralización.

8. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL AGREMIADO

A través de este Departamento se realizarán los siguientes resultados:

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecer la Institución en su identidad, cohesión gremial, liderazgo y beligerancia para cumplir con su misión.

Objetivo Estratégico 1.1: Lograr mayor identidad y compromiso de los agremiados con la Institución.

Resultado 1: Al menos el 80% de los Alcaldes(as) participan en foros regionales, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Resultado 2: Al menos el 80% de los Alcaldes(as) participan en la asamblea anual, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Resultado 3: Al menos el 80% de los Alcaldes(as) participan en asambleas departamentales, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Resultado 4: Al menos el 80% de los Alcaldes(as) participan en reunión de las redes de municipios, se identifican y muestran compromisos con los objetivos y políticas de la AMHON.

Lineamiento Estratégico 2: Mejorar la capacidad de gestión institucional en sus diversos procesos.

Objetivo Estratégico 2.1: Fortalecer la estructura organizativa y funcional de la institución

Resultado 5: Implementación de 5 Reglamentos: Fondo Rotatorio, Junta Directiva, Tribunal de Honor, Viáticos y Asistencia a Municipalidades

Resultado 6: Atención al Agremiado apoya la implementación del SPME

Resultado 7: Agremiados satisfechos con los servicios de gestión interna en información y beneficios directos

Lineamiento Estratégico 3: Impulsar la autonomía, la modernización y la descentralización hacia los municipios.

Objetivo Estratégico 3.2: Desarrollar y promover el uso de normas, procedimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer las capacidades de las municipalidades para cumplir su rol promotor del desarrollo del municipio.

Resultado 8: Apoyo en la participación del personal municipal en la capacitación del Diplomado del Instituto de Acceso al Portal de Transparencia (IAIP).

Resultado 9: Al 2017 Coordina, seguimiento y firma de al menos 5 convenios con institucionales nacionales y No Gubernamentales




Lic. Allan Díaz Zelaya
Gerente de Planificación Seguimiento y Evaluación

9. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AMHON 2018

PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AMHON 2018 (LEMPIRAS)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018		
		F. PROPIOS	F. EXTERNOS	TOTAL
501-1	LEGISLACIÓN Y GOBIERNO	33563,740.75	4198,700.00	37762,440.75
501-11	JUNTA DIRECTIVA	8389,226.67	0.00	8389,226.67
501-12	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2366,524.89	0.00	2366,524.89
501-19	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2064,096.99	-	2064,096.99
501-13	AUDITORIA INTERNA	1044,551.47	0.00	1044,551.47
501-14	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL	1790,895.30	0.00	1790,895.30
501-18	UNIDAD DE ATENCIÓN AL AGREMIADO	9945,102.75	0.00	9945,102.75
501-16	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	2925,588.57	0.00	2925,588.57
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5037,754.11	4198,700.00	9236,454.11
501-17	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, S. y E. JEFATURA	1924,250.78	0.00	1924,250.78
501-34	DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, GESTION Y SEG. DE PROYECTOS	3113,503.33	4198,700.00	7312,203.33
501-2	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	20269,451.16	0.00	20269,451.16
501-21	JEFATURA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	14885,890.19	0.00	14885,890.19
501-23	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	688,281.15	0.00	688,281.15
501-24	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1437,694.62	0.00	1437,694.62
501-26	UNIDAD DE INFORMÁTICA	1144,346.67	0.00	1144,346.67
501-27	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	2113,238.52	0.00	2113,238.52
501-3	ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL	15566,307.34	0.00	15566,307.34
501-30	GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y D.M.	9943,998.55	0.00	9943,998.55
	JEFATURA GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DES. MUNIC.	1803,482.40	0.00	1803,482.40
		1928,000.00		
501-33	DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN	4842,256.51	0.00	4842,256.51
501-35	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTE	3298,259.65	0.00	3298,259.65
501-36	GERENCIA INCIDENCIA POLÍTICA	1577,413.33	0.00	1577,413.33
501-37	SECRETARIA TÉCNICA DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	4044,895.46	0.00	4044,895.46
	TOTAL	69399,499.25	4198,700.00	73598,199.25

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 (LEMPIRAS)

DESCRIPCIÓN	F. PROPIOS	F. EXTERNOS	TOTAL
APORTACIONES 2018	65593,800.00		65593,800.00
RECURSOS DE BALANCE	2612,599.25		2612,599.25
ALQUILER DE EDIFICIOS Y OTROS	563,100.00		563,100.00
INTERESES	630,000.00		630,000.00
GOBIERNO DE AUSTRALIA		720,000.00	720,000.00
FAO-UE-FLEGT		1320,000.00	1320,000.00
Convenio Unión Europea		633,700.00	633,700.00
Convenio AECID		1525,000.00	1525,000.00
TOTAL INGRESOS	69399,499.25	4198,700.00	73598,199.25

Lic. Allan Díaz Zelaya
Gerente de Planificación, Seguimiento y Evaluación

